



OBSERVACION INFORME FINAL

Bogotá D.C., 23 de marzo de 2018

Señores

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Bogotá

Referencia: PROCESO DE CONTRATACION Selección Abreviada CPNNA-SA-02-2018

Objeto: "Prestar el servicio especializado de envío de e-mails masivos o e-mail marketing para campañas del CPNNA y suministro de paquete de mensajes SMS".

Respetados Señores:

Yo ANDERSON GIOVANNY ARDILA MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 80.092.941 obrando en calidad de representante legal de **BRANDER IDEAS SAS** con NIT 900.646.665-5 me permito realizar la siguiente observación al proceso de la referencia.

- 1- Solicitamos no otorgar puntaje adicional (50 PUNTOS) al proponente SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMATICOS SAS por el componente "VALORES AGREGADOS. (MÁXIMO CINCUENTA 50 PUNTOS)" debido a que no cumplen con lo solicitado por la entidad en adenda N° 1 publicada el 12 de marzo donde las condiciones eran las siguientes:

3.6.1.2. EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD (PUNTAJE MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

a) VALORES AGREGADOS. (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

La propuesta que ofrezca el tope máximo definido por el CPNAA, recibirá el puntaje máximo (50 puntos). Los demás oferentes obtendrán puntos de manera porcentual partiendo de la base mayor para cada valor agregado.

Los valores agregados y sus topes que serán evaluados para este proceso serán:

- Número de mensajes SMS adicionales al mínimo solicitado por el CPNAA. (máximo 10.000 sms)
- Número de Imágenes de Stock adicionales al mínimo solicitado por el CPNAA. (máximo 100 sms)

El proponente SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMATICOS SAS excede el tope máximo de lo solicitado y requerido por la entidad al ofertar 15.000 SMS y 350 imágenes en stock. Solicitamos al comité no otorgar los 50 puntos al proponente.

Atentamente,


ANDERSON GIOVANNY ARDILA MARTINEZ
C.C. 80.092.941 de Bogotá
Representante Legal – BRANDER IDEAS SAS

Dirección:
Calle 64 # 10 - 45

Telf.
3007694773

Correo Electrónico:
proyectos@branderideas.com

